



LISTADO PUNTUACIONES DEFINITIVAS

PLAZA DE TGM ADSCRITO/A AL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

	****6855-C	****8453-C	****9221-F	****7603-H
	PUNTUACIÓN			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 20 puntos)	20	20	12	6
FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo 6 puntos)	FORMACIÓN REGLADA (máximo 4 puntos)	3,5	3,5	3,5
	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DE ESPECIALIZACIÓN (máximo 1,5 puntos)	0,45	0,4	0
	CURSO DE IGUALDAD (0,50 puntos)	0	0	0
ENTREVISTA TÉCNICA CON EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y RAZONAMIENTO (Apto/No Apto)	APTO/A	APTO/A	NO PRESENTADO/A	APTO/A
ENTREVISTA TÉCNICA EVALUABLE (puntuación mínima 6 puntos, máxima 10 puntos)	5	2,5	NO PRESENTADO/A	8,5
PUNTUACIÓN TOTAL (máximos 26 puntos)	-	-	-	15,6

Nota:

Los resultados de la entrevista técnica evaluable no será objeto de revisión alguna, debiendo la o el candidato obtener la una puntuación mínima de 6 puntos, sobre 10 puntos (puntuación máxima), para poder continuar en el proceso selectivo de la plaza, y optar a la plaza convocada.

Una vez obtenida la puntuación final, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde la publicación en la página Web de **ACOSOL, S.A.**, la relación ordenada y definitiva de aspirantes, la o el aspirante al que le correspondiera la plaza ofertada deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de **ACOSOL, S.A.**, certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad y de no poseer ninguna causa de exclusión de capacidad funcional que impida el normal desempeño de las tareas habituales del puesto de trabajo al que aspira.

La no presentación de dicho certificado médico, o su presentación incompleta, anulará toda opción a obtener uno de los puestos de la convocatoria.

Dicho certificado médico podrá ser refrendado por el Servicio de Prevención Ajeno para la Vigilancia de la Salud de **ACOSOL, S.A.** que podrá requerir la ampliación del mismo o la realización de algún tipo de prueba adicional acorde.

